



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, siete (07) de junio de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001 33 31 002 2007 00230 00
DEMANDANTE: WILMAR LEONARDO RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: E.S.E. POLICARPA SALAVARRIETA EN LIQUIDACIÓN
NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA

Visto el oficio proveniente de la Universidad Nacional de Colombia, obrante a folio 718, póngase en conocimiento al apoderado de la parte actora, a efectos de que se sirva emitir pronunciamiento al respecto, para lo cual se le concede el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente proveído. So pena por tener por desistida la complementación del dictamen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Por anotación en el estado N° 025 de
fecha 11 JUN 2019 fue notificado
el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.

ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ
secretaria